

Azkue y Barrutia

Por LINO DE AQUESOLO

Resulta ocioso advertir que, tratándose de un artículo polémico, el BOLETIN deja al autor la responsabilidad de sus afirmaciones.

La colección *Auspoa* nos ha hecho el regalo de un número más, en el que se recogen, bajo el título de *Teatro Zaarra*, tres obritas de mediado el siglo dieciocho, consideradas, si descartamos las pastorales suletinas, como las primicias del teatro vasco, y cuya paternidad ostentan el escribano de Mondragón Pedro Ignacio de Barrutia, Sor Luisa de la Misericordia y el Conde de Peñafiorida Xavier de Munibe.

Presenta la edición Gabriel Aresti, el conocido escritor bilbaíno, al que recientemente Antonio María Labayen en su *Teatro Euskaro* hacía poco menos que el descubridor de otra obra teatral vasca, hoy en paradero ignorado, contemporáneo de las que ahora salen a luz reeditadas. La verdad es que este *Boletín* se había ocupado de ella hace tres años, y dijo de la misma cuanto en las actuales circunstancias se puede saber. Puede verse en el volumen correspondiente al año 1962, p. 431-32.

La colección *Auspoa* nos tiene acostumbrados a prólogos más enjundiosos, por cierto, que el que sirve de presentación a este número, porque Gabriel Aresti se ciñe en él a decirnos dos cositas, que podrá verlas allí el que las leyere, como decían algunos clásicos, y a repetir algo de lo que recientemente, en el semanario *Zeruko Argia*, dijo sobre la citada obra teatral desaparecida, a la que bautizó ya con un título, y de la que llega a darnos una pista probable nada menos que en la revista que los jesuitas publicaban (?): *Jesusen Biotzaren Deya*. De las otras obras de la colección no se nos dice sino que se publicaron en la revista *Euskalerrria* (1889), y en la *Internacional de Estudios Vascos* (1907-1909). Ninguna referencia hay a otras ediciones anteriores o posteriores. Tampoco se nos ex-

plica a qué obedecen las variantes que en esta edición se registran respecto de la versión que de la misma nos dio en las páginas de la revista *Euskera* (año 1960).

Pero mi propósito al tomar la pluma en esta ocasión no ha sido ni el de ponderar el servicio que *Auspoa* nos ha prestado con la publicación de este número de su colección, ni el de analizar o criticar el curioso prólogo que le precede; sino el de aprovechar la ocasión para salir por los fueros de la verdad (que aquí se quieren ignorar), en relación con el papel preponderante que desempeñó Azkue en la divulgación y valoración artística de la obra del escribano mondragonés.

Ya anteriormente lo hice incidental y muy sumariamente. Ahora era la oportunidad para que se demostrara que se leyó lo entonces escrito y se viera algún indicio de rectificación. Por eso quiero escribir una vez más, esta vez por más extenso, utilizando las notas que entonces me sirvieron de base. Juzgo un deber de justicia el hacerlo, lamentando que el tono reivindicatorio que forzosamente han de revestir mis palabras parezca darles un aire de polémica, que no hubiera sido necesario de no haber mediado la actuación desafortunadísima de quien para enaltecer a Barrutia no supo recurrir a otro procedimiento que el de rebajar a Azkue.

Y, con esto, baste ya de preámbulo, y voy al tema.

En contra de las especies infundadas vertidas por Aresti contra Azkue a propósito de Barrutia, si a alguien es deudor este último del puesto que ocupa en la literatura vasca es al que fue presidente vitalicio de la Academia de la Lengua Vasca. Azkue nos lo dio a conocer, y Azkue estuvo, a lo largo de su vida, recordando y apuntando los méritos literarios del escribano de Mondragón.

Azkue, en efecto, publicó por primera vez la obrita de Barrutia en las páginas de *Euskalzale* en los números 50 y 51 de este semanario. Unos amigos, decía Azkue (más tarde nos daría el nombre de Juan Carlos de Guerra), habían puesto en sus manos el preciado tesoro, y Azkue, considerándolo digno de ser conocido de sus lectores vascos, se apresuró a darlo a conocer, dándole cabida en las páginas de su semanario. Ahí comienza la gloria literaria de Barrutia.

El original manuscrito llevaba un título castellano y el editor lo bautizó con uno vasco, que hizo que precediera al castellano de esta manera: GABON GABERAKO IKUSKIZUNA edo ACTO PARA LA NOCHE BUENA. Como se ve, no es exactamente el que se le da en la edición actual, que dice: GABONETAKO IKUSKIZUNA.

Su presentación se hacía sobriamente con estas sencillas palabras: «Mondragoi-ko geure adiskide batzuk lortuta eskuratu dauskue irakurkizun au. Erderazko gauza asko ta erderakada geiago eukiarren, guztia agertu nai izango dogu azaldariak (Mondragoi-ko bertako *eskribau* Pedro Barrutia-tarrak) orain IA BERREUN URTE egin eban erara». Era el único dato que daba sobre el autor; y con esas palabras manifestaba el deseo del editor de publicar la obrita tal y como el escribano de Mondragón la había redactado hacia cerca de 200 años, «a pesar de contener muchas cosas en lengua extraña y muchos más barbarismos».

El sentido de las palabras de Azkue parece bien obvio. El, en plena etapa de preparación y acopio de materiales para su gran diccionario, buscaba y allegaba cualquier fuente, viva o escrita, impresa o manuscrita, que enriqueciera su caudal de voces vascas, y a veces tenía la fortuna de encontrarse en sus manos con tesoros como éste que le llegó de Mondragón, al que le dio especial importancia no sólo para el lexicógrafo, sino aun para el público en general. No se fundó el semanario *Euskalzale* para especialistas y arqueólogos, ni para servir de archivo de antigüedades vascas. La obrita de Barrutia halló gracia ante Azkue, ciertamente; pero hace falta leer sus palabras, las que hemos transcritos, a través de un prisma bien deformante para decir que lo fue gracias a su antigüedad, o a ciertos arcaísmos suyos, o que contienen una petición de excusa por reproducir sus numerosos barbarismos. De arcaísmos no hay mención alguna en sus palabras, y de los barbarismos y de los trozos en lengua extraña se habla para decir que publica la obra tal cual la dio su autor, a pesar de ellos. Esa otra explicación de sus palabras no cabe sino en un estado de hipnosis provocada o bajo el influjo de algún prejuicio.

Azkue recogió con interés cuantos datos pudo recoger sobre la vida del autor. Más tarde, en los índices de su *Morfología*, pudo decirnos que había ejercido su escribanía en Mondragón por los años de 1711 a 1752, advirtiéndonos que este dato lo tomaba de la obra de Juan Carlos de Guerra sobre los *Cantares antiguos del Euskera*, obra ésta cuya existencia fue negada por Gabriel de Aresti en el trabajo que contiene su descabellada diatriba contra Azkue, porque él no la había visto en ninguna parte (dicho sea de paso para que el lector se forme una idea de la altura y tipo de lógica que emplea el que ha querido oscurecer los méritos de Azkue en el punto en cuestión). En esa misma obra nos informa Guerra de que las piezas euskéricas de Juan Ignacio Barrutia y otras más, castellanas, que

obraban en su poder, eran un obsequio del que era deudor al amigo de su infancia, don Miguel de Viguri y Balbuena.

Azkue no parece haberse satisfecho con los datos que sobre Barrutia le podían ofrecer los demás, y así llevó a cabo investigaciones personales sobre su vida, fruto de las cuales fue el averiguar el lugar y la fecha del nacimiento del escribano de Mondragón. Ya en su estudio sobre la *Evolución de la Lengua Vasca* (1935), no recurriría a ese cargo para designarle, porque podía precisar algo más: «Nació Barrutia en Zalgo (Aramayona) el año de..., hijo de mondragonés y de aramayonesa. Vivió en Mondragón ejerciendo el cargo de escribano». Así escribía en la página 66 de *Euskera* (XVI, 1935), y en la página 14 de la edición en folleto separado del mismo estudio. Doy estas precisiones, porque se me ha afirmado (y hay indicios de que es cierto) que han sido puestas en duda mis anteriores referencias al caso por el peregrino principio antes indicado de que lo que yo no he leído no existe. Así se discurre y habla cuando hay más ganas de hablar que de decir algo. Es una pena que resulte así tan difícil el poner sobre bases más objetivas y serias el campo libre de nuestras discusiones.

Volviendo al nuevo dato que Azkue nos da sobre Barrutia, nos resultan interesantes hasta los puntos suspensivos que suplen el año del nacimiento de Juan Ignacio. Se ve que se les traspapeló el dato, y ahí deja esos puntos suspensivos para rellenarlo en la primera ocasión. Verdaderamente, repetiremos, Barrutia halló gracia ante Azkue. Y esta gracia se le trasluce casi cada vez que lo cita. Pocas veces falta el detalle de su cargo de escribano, de su siglo, de la fecha de la aparición de la obrita en las páginas de *Euskalzale*, acompañada de algún calificativo apropiado, casi como si en cada una de las citas hiciera su primera presentación.

Y vamos ya con esos calificativos a que acabo de hacer referencia, reveladores de los valores literarios positivos que Azkue vio en la obrita teatral de Barrutia. Si ya lo dicho sobre la prisa que se dio por publicarla no nos convenciera, esos epítetos valorativos son decisivos y concluyentes. La obra de Barrutia es «digna de leerse, interesante, curiosa, linda composición arrancada del pueblo».

Para satisfacción de los exigentes en pedir el dato confirmatorio, aunque por paradoja sean fáciles en doblegarse ante los fantasmas de su propia imaginación (que por la muestra no faltan entre nosotros), voy a presentar algunos de los lugares en que Azkue emite esos juicios de valor sobre la obra en cuestión, que no hay que ir

a buscarlos en los índices de su *Morfología vasca*, que al parecer es la única fuente a donde han ido a buscarlos algunos.

Sea el primero el calificativo de «lan irakurgarria» que le da en un trabajo que lleva por título: «*Bai aditz irabiatu aurrean*», aparecido en *Euskera* (III, 1922, p. 64-79). En la página 75 leemos: «*Arrasate'ko (Mondragoiko) eskribau orain berreun urte izan zan Pedro Ignazio Barrutiak Gabon gaberako ikuskizun bat idatzi eban, «acto para la noche buena». Beren eskutiko itzez agertu eban Euskalzalake 1898-garren (sic) urtean lan irakurgarri au». El calificativo de «irakurgarria» significa y está diciendo que para Azkue la obra de Barrutia es «interesante, digna de leerse».*

El calificativo de «curiosa», aplicada a la obra en general y a alguna estrofa en particular, se puede leer, por ejemplo, en *Euskal-erriaren Yakintza* (t. I, p. 125), y en el cuerpo de la *Morfología*, no en sus índices, p. 741 («curiosa pieza de escena»). Cualquiera significación que ese adjetivo «curioso» pueda tener en nuestro caso, está claro que Azkue no consideraba a la obrita estéticamente de ningún valor, sino que halló verdaderamente gracia ante él, y nos invitaba a leerla, a conocer personalmente esas mismas curiosidades o novedades técnicas que algunos pretenden ser los primeros en haberlas descubierto.

El tercer calificativo con el que Azkue distingue la obrita teatral de Barrutia es aun más expresivo. «Linda composición arrancada del pueblo» la llama, calificativo este compartido por una canción de danza, recogida en Gabika (Vizcaya). Podemos leerlo en el *Gipuzkera osotua*, trabajo publicado por su autor en *Euskera*, años 1934-35, y luego en edición separada, en su página 134, donde, a propósito de unas flexiones verbales singulares, dice: «Sólo he conseguido dar con su existencia en dos lindas producciones arrancadas del pueblo, que son: *Gabon gaberako ikuskizuna* o «Acto para la noche buena» del escribano mondragonés Barrutia, publicado en *Euskalzalake* a fines del año 1897; y la canción de danza, linda, aunque larguísima, mezcla de los dialectos B y G, que empieza con estas palabras: *Ardaoak parau gaitu kantari*», canción en la que no escasean, por cierto, los barbarismos, lo que no ha sido obstáculo para que Azkue le tribute los elogios que hemos visto.

Creo que Azkue, sin haberse puesto a tratar de propósito sobre este punto, no ha dejado sin recoger en sus expresiones nada de cuanto de válido y substancial hay en lo que han dicho los que han tratado exprofeso sobre lo mismo. Ha visto en el *Acto para la noche buena* una pieza de escena digna de leerse, interesante y curiosa

por su técnica, una obrita linda; pero, antes que nadie, ha visto en ella, con certero instinto, la entraña del alma popular. Tiene, en efecto, trozos que parecen arrancados y tomados de piezas de literatura popular navideña.

¿Cómo ha podido ser tomado en serio y escuchado quien ha dicho esas extravagancias e incongruencias de fondo y de forma que manchaban las páginas de *Euskera* (año 1959, p. 139 ss.) y, arrogándose la autoridad de extender patentes de buen o mal gusto artístico, ignorando cuanto hemos expuesto, se ha lanzado a esos ataques frenéticos contra Azkue, acusándole hasta de ser el causante y culpable de que no se haya hecho justicia a los méritos artísticos de la obra de Barrutia? Porque de valoración positiva de la obra en cuestión hay poca en el desafortunado trabajo de Aresti. Prescíndase de la descripción que hace de cómo se desarrolla la acción de la obrita teatral, que no es especialmente primorosa, y como juicio de valor sobre ella queda muy poco. Porque decir que en tal personaje tenemos un arlequín vasco (*euskaldun arlekiña*), o que tal otro trozo nos recuerda un «tobera mustra» vasco-francés, o que tal verso es fino, es decir bien poco. Y afirmar que tal otro pasaje no tiene par en la literatura universal, es decir demasiado, que es como no decir nada. Y proclamar entusiasmado a Barrutia como grande, como «nuestro príncipe, que ha estado durante tanto tiempo en estrecho castillo», podría pasar por apóstrofe extemporáneo y barato, si en él no estuviera contenida la especie tan absurda y descabellada, que está resonando en las líneas contiguas, de ser Azkue el carcelero que mantenía en su encierro al gran príncipe ignorado.

Y, gracias a Azkue, el tal príncipe, aunque despojado de alguna de sus prendas más chillonas y trajeado más a la moderna, aún pudo hacer, con la colaboración de un duende astuto, una salida triunfal, ganando batallas, como el famoso héroe, después de muerto. Me refiero al premio otorgado en un concurso de obras teatrales a la de Barrutia, con los trozos castellanos traducidos y limpia de barbarismos y de alguna otra nota chillona que contiene, premio ganado dos o tres años antes del descubrimiento de Aresti.

Bien les estaría a los responsables de la revista *Euskera* un gesto de justicia histórica, rectificando conceptos tan injustos como injuriosos contra Azkue, que nunca debieran haber tenido acogida en sus páginas. El que esto escribe, ya antes de su aparición, hizo alguna gestión para que no se publicasen tal como habían sido leídos en su día, o al menos sin alguna satisfacción y rectificación. Una revista sería no puede y no tiene por qué admitir todo lo que re-

gistra un magnetófono. No se me hizo caso. Hice un nuevo intento después, ofreciéndome a aclarar algunos puntos. Me contestaron que no era cosa de dar lugar en la revista a discusiones y polémicas.

No quiero calificar este criterio, que es bastante corriente en algunas publicaciones nuestras, pero que es a todas luces inadmisibile en la forma que algunos los entienden y practican. Con tal criterio, el insulto entra por la puerta grande, y no hay lugar a una réplica razonada. Al primer atacante le ampara la ley de la ventaja. Bien sé que este criterio no se admite en principio, pero puede imperar en la práctica, e impera, por ignorancia. Se ignora el fondo de error que hay en el ataque, y no se es capaz de juzgar y de ver la razón que asiste al replicante. Y es muy cómodo calificar la acción de éste de polémica, y encastillarse así en un falso pacifismo, hijo y paliativo de la ignorancia y de la incapacidad para opinar y discernir.

Se nos anuncia algún nuevo trabajo sobre el mismo tema y por el mismo autor y en la misma revista. Pues bien, creo y repito que esa revista no debe tocar tal tema, sin antes ofrecernos alguna rectificación y dar la debida satisfacción por las especies incalificables vertidas en sus páginas contra el que con escritos tan meritorios la honró y fue Presidente vitalicio de la Academia de la Lengua Vasca, don Resurrección María de Azkue.

Me es muy penoso expresarme así, pero es un deber de caridad y de justicia: de caridad para el equivocado, y de justicia para la memoria respetable del atacado.